



ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE PSICOLOGIA CLÍNICA

HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: Psicología Clínica

Fecha revisión itinerario: marzo 2023

Jefe de la unidad docente: Dr. Narcís Cardoner

**Tutoras docentes: Dra. Cristina Carmona
Elisabet Casellas**

Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 08-03-2023

1- INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y han de delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en **Psicología Clínica**, hay algunas técnicas que han de ser conocidas por todos los residentes desde los primeros meses del inicio de la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista, y el residente puramente ha de conocerlas y haberlas observado.

A parte del protocolo de supervisión de las actividades que realiza el/la residente durante todo el período formativo y que está en un documento independiente, para cada una de las áreas de rotación y según los objetivos docentes generales y específicos a alcanzar y el año de residencia, se ha especificado también el nivel de autonomía que ha de alcanzar.

Los niveles de responsabilidad y grado de autonomía que han de alcanzar los/las residentes, muy ligados a los de supervisión, están divididos entre:

- **Nivel 1:** las habilidades adquiridas permiten al/la residente llevar a cabo las actividades de manera autónoma, sin necesidad de una tutorización directa, si bien tiene la opción de consultar al especialista responsable siempre que lo considere necesario.
- **Nivel 2:** el/la residente tiene un conocimiento extenso, que le permite realizar directamente las actividades, pero no tiene suficiente expertez para hacerlo de manera totalmente independiente.



- **Nivel 3:** el residente no tiene experiencia propia y no puede, por tanto, llevar a cabo las actividades; éstas las realizan el personal sanitario del centro y el/la residente observadas y/o ayuda en su ejecución.

2- DURACIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

4 años.

3- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

4- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del



comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.

- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.



- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- Desplegar estrategias de apoyo a la adaptación a las secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

CALENDARIO DE ROTACIONES:

AÑO	AREA DE ROTACIÓN	LUGAR DE ROTACIÓN	MESES
R1	Sala de Hospitalización Agudos	HSCSP	3
	Unidad de Terapia familiar	HSCSP	3
	Neuropsicología	HSCSP	3
	Unidad de Trastorno Límite de la Personalidad y Programa Prevención del Suicidio.	HSCSP	3



R2	Hospital de Día General	Centro de Psicoterapia Barcelona (CPB)*	3
	Servicio Rehabilitación Comunitaria	HSCSP	2
	Centro Salud Mental de Adultos (CSMA) y Programa de Soporte a la Primaria (PSP)	CPB*	7
R3	Unidad de Conductas Adictivas	HSCSP	4
R3-R4	Hospital de día de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)	HSCSP	4
	Psiquiatría y Psicología Clínica Infantojuvenil	Hospital Clínic*	6
R4	Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR)	Parc Salut Mar**	2
	Rotación libre		3
	Psico-oncología y Unidad de Cuidados Paliativos	HSCSP	3
	Consultas externas, hospitalización de agudos e interconsultas.	HSCSP	2

(*: Dispositivo docente asociados. ** Dispositivo con el que estamos tramitando un convenio de colaboración para esta rotación sistemática)

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

Durante el primer año de residencia se realizan las rotaciones en sala de agudos, en la unidad de terapia familiar, en la unidad de trastornos de la personalidad, prevención del suicidio y atención al superviviente y en la unidad de neuropsicología. Los conocimientos que se adquieren constituyen la base para un buen aprendizaje de las rotaciones posteriores.

1- HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS Y URGENCIAS DE PSIQUIATRÍA (3 meses)

Ubicación:

Sala de agudos y Urgencias de Psiquiatría del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

Durante la rotación se estará 4 días semanales en sala de agudos y un día a la semana en Urgencias de Psiquiatría.

En esta rotación se atenderán a pacientes ingresados y a sus familiares. En el servicio de urgencias se atenderán los casos derivados por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias, para su valoración.

Objetivos de aprendizaje en Sala de agudos:



- Participar en el proceso de diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes. (N3-2)
- Aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc. (N3-2)
- Valorar las pautas de tratamiento intensivo, y realizar la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares. (N3)
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Conocer las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y sus efectos colaterales.

Objetivos de aprendizaje en Urgencias de Psiquiatría:

- Aplicar criterios de indicación de hospitalización, de hospitalización domiciliaria, de vinculación a dispositivos específicos, etc. (N3)
- Conocer y aplicar en su caso las principales técnicas de manejo del paciente en urgencias, contención verbal, intervención en crisis, exploración de riesgo suicida, etc. (N 3-2)

2 UNIDAD DE NEUROPSICOLOGÍA: (3 meses)

Ubicación:

Servicio de Neurología del HSCSP-Unidad de Trastornos del Movimiento.

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica. (N3-2)
- Utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes (N3-2)



- Realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible. (N3)

3 UNIDAD DE TERAPIA FAMILIAR (3 meses)

Ubicación:

Unidad de Terapia Familiar, Servicio de Psiquiatría del HSCSP.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar las dinámicas familiares disfuncionales que puedan estar favoreciendo el debut y/o el mantenimiento del trastorno mental presentado por el paciente. (N3-2)
- Identificar variables relacionales que puedan estar obstaculizando o empeorando el pronóstico del paciente con trastorno mental. (N3-2)
- Familiarizarse con el modelo de evaluación e intervención de la terapia familiar sistémica (N3).
- Familiarizarse con el modelo de evaluación e intervención de las terapias contextuales (N3).
- Aplicar el protocolo de evaluación y recogida de la historia clínica a nivel familiar (N2).
- Aprender estrategias básicas de intervención familiar para su posterior aplicación en el abordaje individual con el paciente con trastorno mental y sospecha de distocia familiar (N2).
- Conocer los criterios y el procedimiento de derivación a la unidad.

4 UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y UNIDAD DE TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD (PPS/TLP) (3 meses)

Ubicación: Esta rotación se realiza tres días por semana en la Unidad de TLP y dos días en el programa de Prevención del Suicidio y Atención al Superviviente, ubicadas en las Consultas Externas del Servicio de Psiquiatría del HSCSP.

Objetivos de aprendizaje Programa Prevención del Suicidio:

- Evaluar e intervenir con el paciente en crisis con ideación autolítica. (N3-2)
- Intervenir con la familia en duelo por la pérdida de un paciente que ha muerto por suicidio. (N3-2)
- Diferenciar entre un proceso normativo de duelo y un duelo patológico e intervenir para prevenir la complicación del duelo. (N3-2)
- Familiarizarse con la Terapia de Aceptación y Compromiso y con las estrategias psicoterapéuticas de intervención en crisis.



Objetivos de aprendizaje Unidad de Trastorno Límite:

- Administrar e interpretar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para TLP (N3-2).
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial; elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales en el ámbito del TLP (N3-2).
- Aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos (N3).
- Aplicar las Guías Clínicas Nacionales e Internacionales para el abordaje del TLP (N3-2).
- Familiarizarse con la Terapia Dialéctica Conductual, en su formato individual y grupal.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

Atención ambulatoria del Servicio de Psiquiatría del HSCSP.

A partir del 2º año de residencia los residentes compatibilizan las distintas rotaciones con la actividad de consulta externa mediante una agenda propia de pacientes. La actividad principal es la realización de visitas de orientación diagnóstica e intervenciones psicológicas. El gradiente de responsabilidad y autonomía es progresivo, empezando con una tarde a la semana y con casos con los que el residente está familiarizado y sin complicaciones aparentes. Los casos iniciales son asignados por el adjunto responsable que supervisa los procesos de forma sistemática. Adicionalmente, los residentes disponen de una sesión mensual de supervisión de casos con los diferentes psicólogos clínicos del hospital. La temática de la supervisión depende del área de especialización del psicólogo clínico adjunto referente de la sesión, y de las dificultades y necesidades específicas de los residentes que supervisan.

La supervisión indirecta y la supervisión a demanda están también disponibles durante los espacios grupales de tutoría mensual.

1- CENTRO DE SALUD MENTAL Y APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA (CSMA/PSP)(7 meses)

Ubicación:

Las rotaciones por el CSMA y por el PSP se realizan de forma intercalada durante 6 meses. Los residentes asisten 4 días al CSMA y un día al Centro de Atención Primaria de referencia del psicólogo clínico que tutoriza la rotación. Ambas se realizan en dispositivos



pertenecientes al *Centro de Psicoterapia Barcelona, Serveis Salut Mental* (centro acreditado como dispositivo docente).

Objetivos de aprendizaje Centro de Salud Mental (equivalente a 5,5 meses):

- Manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Administrar e interpretar instrumentos de psico-diagnóstico y de evaluación psicológica, así como técnicas de entrevista clínica.
- Realizar análisis funcionales y formulación de casos.
- Aplicar y valorar la eficacia de los procesos de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Realizar el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Observar y realizar psicoterapias grupales.

Niveles de responsabilidad: Al ser una rotación muy prolongada, el residente participa en la preparación de las sesiones de psicoterapia del adjunto, y está inicialmente en estas sesiones como observador. Progresivamente pasará a realizarlas de manera independiente, con la indicación de comentar sistemáticamente todos los casos con el adjunto referente. En los últimos meses, y tras una validación individual por parte de este adjunto referente, pasará a realizar estas sesiones de manera autónoma, con supervisión exclusivamente a demanda (N3-2-1).

Objetivos de aprendizaje en el Programa Soporte a la Primaria (equivalente a 1,5 mes):

- Manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento (N3-2).
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria, colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, comunitarios, etc. (N3-2).

2- HOSPITAL DE DÍA GENERAL (3 meses):

Ubicación:

Hospital de Día de Còrsega (HD); perteneciente también al *Centro de Psicoterapia Barcelona (CPB), Serveis Salut Mental*.

Objetivos de aprendizaje:



- Administrar instrumentos de psico-diagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos (N3-2).
- Aplicar los criterios de derivación al HD y el procedimiento para ello, de los pacientes con trastorno mental grave (N3-2).
- Valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos (N3-2).

3- SERVICIO DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA (2 meses)

Ubicación:

Centro de Día (Pi i Molist), externo al recinto del hospital de la Santa Creu i Sant Pau, pero de misma titularidad.

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer el modelo de rehabilitación que guía la intervención desde el dispositivo.
- Evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves (N3-2).
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. (N3-2)
- Participar en los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación. (N3-2-1).
- Elaborar, desarrollar y aplicar planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar. (N3-2).
- Participar en programas psicoeducativos a usuario/as, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos. (N3-2-1).
- Participar en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo. (N3-2-1).



- Realizar el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento (N3-2-1).
- Participar en la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos. Aplicar los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación. (N3-2).

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

1- UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS (4 meses)

Ubicación:

Unidad de Toxicomanías.

Esta unidad está formada por una sala de hospitalización de agudos, un hospital de día y un dispositivo de consultas externas. Durante la rotación el/la residente estará una semana de observación en la sala de agudos. Posteriormente participará en los tratamientos de hospital de día y ambulatorios de forma intercalada.

Objetivos generales de la rotación:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer los principales tratamientos (farmacológicos y psicoterapéuticos) disponibles y la indicación para cada uno de ellos.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...). (N3-2).
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento. (N3-2).
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).

1-1 Objetivos de aprendizaje en la sala de agudos: (1 semana)

- Familiarizarse con el proceso de desintoxicación y deshabituación según el tipo de sustancia.



- Identificar las complicaciones agudas que pueden presentarse en los pacientes con adicciones, según el tipo de sustancia (N3-2).
- Familiarizarse con el manejo clínico del paciente ingresado con trastorno por uso de sustancias.

1-2 Objetivos de aprendizaje en el hospital de día:

- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales (N3-2).
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejar adecuadamente el uso de escalas clínicas: historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico....
- Observar el tratamiento grupal del tratamiento de las adicciones (N3-2).
- Observar el abordaje psicoterapéutico multifamiliar en familias y pacientes con trastorno de uso de sustancias (N3).

1-3 Objetivos de aprendizaje consultas externas:

- Aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones (N3-2).
- Familiarizarse con la composición, características y principales programas asistenciales de los centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas.

2- HOSPITAL DE DIA TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) (4 meses)

Ubicación:

Hospital de Día de TCA del Servicio de Psiquiatría del HSCSP.

Objetivos de aprendizaje:

- Aplicar criterios de indicación de hospitalización en régimen de hospital de día, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc. (N:3-2).



- Valorar las pautas de tratamiento intensivo, y coordinarse en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares. (N3-2).
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso: criterios de aplicación, protocolos de seguimiento y efectos colaterales.
- Aplicar técnicas y procedimientos de intervención psicológica para pacientes en régimen de Hospital de Día (N3-2-1).
- Aplicar programas psicoeducativos dirigidos a familiares (N3-2).
- Manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para TCA. (N3-2-1).
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales en el ámbito del TCA. (N3-2-1).
- Aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos. (N3-2-1).

3- PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (6 meses):

Ubicación:

Servicio de Psiquiatría infanto-juvenil del Hospital Clínic de Barcelona, acreditado como dispositivo docente asociado de nuestra unidad.

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes (N3-2).
- Realizar diagnósticos, incluyendo el diagnóstico diferencial; elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales (N3-2).
- Diseñar y aplicar intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, grupal y familiar (N3-2).
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria (N3).



- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente (N3).
- Aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios (N3-2).
- Aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos (N3-2).
- Realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias (N3-2).
- Trabajar con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente (N3-2).
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores (N3).

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA:

Al ser 2 residentes por promoción, las rotaciones se alternan, y la rotación en Psicología Clínica infanto-juvenil en un caso o la de TCA en el otro, finalizan el segundo mes del cuarto año de residencia.

1- UNIDAD DE PSICO-ONCOLOGÍA: (3 meses)

Ubicación:

Servicio de Oncología Médica del HSCSP.

Objetivos de aprendizaje:

- Realizar la entrevista clínica al paciente oncológico. Reconocer los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificar los trastornos psicopatológicos presentes y realizar un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento. (N3-2).
- Aplicar técnicas de comunicación adecuadas para el paciente oncológico y su familia, según la etapa de tratamiento médico en la que se encuentre. (N3-2).
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares. (N3).
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y a su familia.
- Observar el abordaje psicoterapéutico grupal del paciente oncológico. (N3)



- Asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales. (N3)

2- UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS (1 mes)

Ubicación:

Servicio de Oncología Médica HSCSP.

Objetivos de aprendizaje:

- Aplicar técnicas de comunicación con el paciente en cuidados paliativos y su familia. (N3-2)
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas. (N3-2)
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente en cuidados paliativos y su familia.
- Asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con el paciente en cuidados paliativos y su familia. (N3-2)
- Realizar la evaluación psicológica y de la calidad de vida de pacientes en cuidados paliativos. (N3-2)
- Evaluar e intervenir sobre los procesos de duelo (a nivel individual y familiar). (N2-1)

3- ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (2 meses)

Ubicación:

Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR) del Centro de Atención Primaria Pare Claret - Parc de Salut Mar (el convenio está en trámite).

Objetivos de aprendizaje:

- Evaluar y diagnosticar trastornos y disfunciones sexuales. (N3-2)
- Evaluar y diagnosticar psicopatología asociada a la etapa perinatal, así como su abordaje individual, de pareja y grupal. (N3-2)
- Evaluar los determinantes y las variables asociadas a la salud de la mujer en las diferentes etapas evolutivas. (N3)
- Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.



- Manejar planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para pacientes y población sana. (N3-2).

4- ROTACIÓN LIBRE (3 meses)

En este último año, el/la residente tiene la opción de realizar una rotación de hasta 3 meses en uno o varios recursos, ya sean externos y de reconocido prestigio, o bien propios, según las áreas de interés propia, de manera consensuada con el tutor del residente.

5- HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS E INTERCONSULTAS (2 meses)

En esta rotación se intercalan dos días de asistencia en la sala de hospitalización de agudos y tres días de asistencia en el programa de interconsultas en psicología del hospital.

Objetivos de aprendizaje programa de interconsultas:

- Evaluar y manejar los principales trastornos psicológicos en pacientes ingresados. (N3-2)
- Realizar diagnóstico diferencial de la problemática por la que se consulta. (N3-2)
- Coordinarse con otros servicios del hospital. (N3)

Objetivos de aprendizaje Sala de Hospitalización de Agudos:

Consolidar los conocimientos y habilidades adquiridos durante los cuatro años de formación:

- Evaluar y manejar al paciente en estado agudo de manera autónoma.
- Comunicarse con las familias de los pacientes ingresados, contribuyendo a recabar información clínicamente relevante para el ingreso, e interviniendo sobre ellas si se sospecha de distocia familiar. (N2-1).
- Participar en el plan terapéutico al alta de los pacientes ingresados. (N2-1).
- Adquirir manejo en la gestión de pacientes, su atención y el seguimiento. (N2-1).



5- GUARDIAS DE LOS RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLÍNICA (ATENCIÓN CONTINUADA):

Se realizan módulos de guardia de tarde a partir de R2, los días laborables de 17h a 20h. Las actividades asistenciales que se realizan en estas guardias son: psicoterapia grupal (realizada por equipos de 2 residentes) y psicoterapias individuales vinculadas al área de psicología de enlace. El psicólogo clínico coordinador de Psicología de la Salud del hospital será el responsable de planificar y supervisar esta actividad.

Durante la guardia habrá siempre un adjunto en presencia, que realizará la supervisión a demanda.

Los objetivos docentes de estas guardias son:

- Realizar una correcta exploración y orientación psicopatológica en cada caso (N2-1).
- Planificar el proceso de tratamiento individual: orientación diagnóstica, estrategias y técnicas psicoterapéuticas (N2-1).
- Evaluar el efecto del tratamiento, planificar el alta y la derivación a los recursos pertinentes si necesario (N1).
- Planificar el proceso de tratamiento grupal: preparar el material, implementar la terapia y evaluar el efecto del tratamiento (N2-1).
- Adaptar y realizar intervención psicoterapéutica grupal en pacientes médicos y quirúrgicos con dificultades y necesidades específicas (N2-1).
- Considerar la idiosincrasia del paciente médico y su psicopatología en la planificación y desarrollo de la psicoterapia individual y grupal.

6- ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN

Los residentes se incorporan a los cursos de formación organizados por la Comisión de Docencia y el Departamento de Formación Continuada para todos los residentes del hospital para la adquisición de competencias transversales. No obstante, los cursos ya ofrecidos por la *Societat Catalana de Psiquiatria i Salut Mental* (SCPSM) se pueden convalidar (generalmente los cursos de comunicación y gestión clínica).



ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3
Sesión Acogida de Residentes	presencial	●		
Soporte Vital Básico	presencial	●		
Estación de trabajo clínico	presencial	●		
Seguridad del paciente	on line	●		
Formación en prevención de riesgos laborales.	on line	●		
Curso de búsquedas bibliográficas	on line	●		
Metodología de investigación	on line	●		
Talleres de simulación de entornos clínicos	presencial		●	
Estadística básica con Stata	presencial		●	
Dilemas éticos	presencial		●	
Gestión clínica	Online/presencial			●

7- ACTIVIDAD FORMATIVA DE LA UNIDAD:

Al ser una Unidad Docente Multidisciplinar, gran parte de las actividades docentes se comparten con residentes de psiquiatría y de enfermería en salud mental. De igual modo, en algunos dispositivos como la unidad de agudos, hospital de día polivalente y urgencias se comparte con ellos labores asistenciales específicas.

Además de las actividades asistenciales y de investigación, las actividades docentes se organizan como siguen:

- SESION BIBLIOGRÁFICA. Viernes, de 9h a 10h.
- SESIÓN CLÍNICA GENERAL DEL SERVICIO. Miércoles, de 12,30h a 14,00 h.
- SESION CLÍNICA DE RESIDENTES. Jueves, de 15,30h a 17,00 h.
- SUPERVISIÓN CONSULTAS EXTERNAS. Mensual de 15,30h a 17,00 h.
- SUPERVISIÓN Y TUTORIZACIÓN INDIVIDUALIZADA. Mensual los miércoles de 14 a 15h. Individual a concretar.

Los residentes deben presentar al menos 2 sesiones durante cada año de residencia (una sesión clínica y otra bibliográfica).

Durante la residencia los residentes tendrán la opción de formarse en psicoterapia familiar sistémica, a través del Máster en por la Escuela de Terapia Familiar Sant Pau, en colaboración con la Universitat de Blanquerna – Ramón Llull.



8- ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD

Durante los 4 años de residencia se favorecerá la asistencia a cursos o eventos específicos, siempre que el programa sea considerado como adecuado para la formación del residente por parte del equipo de tutoría.

- R1: Curso de formación conjunta con el resto de Residentes de primer año de las UDM de Salud Mental de Cataluña. Organizado por la Sociedad Catalana de Psiquiatría y Salud Mental y la Societat Catalana de Psicologia Clínica (SCEPC). En formato mixto presencial y online sincrónica, un día a la semana (miércoles de 16 a 19h de septiembre a junio).
- R2: Jornada de cloenda de la Societat Catalana de Psiquiatria i Salut Mental (SCPISM).
- R3: Jornada de Medicina Conductual.
- R4: Jornadas Internacionales de la Sociedad Española de Psicología Clínica - ANPIR.

9- ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

A lo largo de la residencia, los residentes tienen el siguiente itinerario de investigación:

- R1: Proponer un protocolo de estudio.
- R2: Presentar un póster/comunicación oral en congreso autonómico.
- R3: Presentar un póster/comunicación oral en congreso autonómico nacional.
- R4: Realizar y/o colaborar en la elaboración de un artículo científico.

El/la residente tiene la posibilidad de realizar el doctorado y/o colaborar con múltiples líneas de investigación disponibles en el Servicio de Psiquiatría a lo largo de su residencia en el HSCSP.

